

J. L. Villacañas y A. Garrido (eds.), *Republicanism, nacionalismo y populismo como formas de la política contemporánea*, Madrid, Dado ediciones, 2021, 562 pp.

Quizá lo primero que llame la atención al lector es que los conceptos presentes en el título de la obra reseñada resultan problemáticos. Como tendremos oportunidad de ver, esta problematicidad (consecuencia, al menos en cierta medida, de la indeterminación de dichos conceptos) no es únicamente contemporánea. Aun así, dado que la obra tiene como subtítulo “como formas de la política contemporánea”, resulta interesante denotar que en la actualidad el uso de estos conceptos no ha servido ni mucho menos para desentrañar su sentido. En un contexto vago y coloquial, al menos en el caso español, no parecería exagerado advertir que el aumento de la popularidad de estos términos no ha hecho sino reforzar su indeterminación, o su determinación ahora ya carente de valor: se habla de “nacionalismo” y de “nacionalismos”, y se critica al primero por considerar que inevitablemente va de la mano con posiciones retrógradas y a los segundos por ser una amenaza para la soberanía y la unidad del Estado; o se califican actitudes políticas como “populistas” cuando el adversario político quiere desprestigiarlas.

Precisamente por su popularidad se hace necesaria entonces la reflexión sobre estos términos. Dicho vulgarmente: necesitamos saber de qué estamos hablando cuando hablamos de política. Y, como ya he mencionado, para este objetivo el subtítulo es vital, pues se trata de comprender en su totalidad la potencia de estos términos en la sociedad actual, la llamada sociedad de masas. Esto, sin duda, supone una nueva dificultad que es necesario solventar: ¿es la masa lo mismo que el pueblo? ¿Y que la ciudadanía? ¿En quién o dónde recae la soberanía?

También es importante incidir en que dichos conceptos conviven con una realidad democrática en la mayoría de los países en la actualidad. La democracia se ha instaurado como la forma de gobierno evidente de nuestro tiempo del mismo modo que resultaba evidente la monarquía absolutista en el siglo XVII. Si esto sigue siendo así debemos cuestionarnos qué supone apostar por la democracia y, por tanto, considerar del mismo modo lo que dejamos fuera o, peor, lo que perdemos si no lo hacemos.

En este sentido la obra tiene a mi parecer dos ejes temáticos relacionados, pero que admiten distinción. Por un lado, un proceder genealógico sobre las formas de gobierno modernas, a fin de ver cómo se constituyen, dónde reside su legitimidad y qué tipo de vida proyectan en su ejecución. Por otro lado, reconocer los elementos que no son puramente políticos y que se relacionan constantemente con las formas políticas, delimitando su campo de acción, y podríamos

incluso decir compitiendo, manteniendo una pugna constante por su incompatibilidad intrínseca. En este sentido, como veremos, el campo de la economía jugará un papel esencial.

Dado que hemos considerado la ambigüedad e indeterminación que rodea a estos conceptos, no es acertado comenzar esta reseña apuntando la tarea de las distintas aportaciones que pretenden subsanar este desconocimiento. La definición y contextualización clara de los términos es vital en todas las intervenciones, pero podemos hacer especial mención al trabajo de Sebastián Carassai, quien explora el significado del concepto “populismo” como fenómeno presente en las democracias, ya sea considerado negativamente por sus críticos o positivamente por sus defensores. Carassai expone el populismo como un concepto polisémico, y lo reafirma de forma tanto teórica como práctica, es decir, histórica. Lo interesante es no solamente este amplio y heterogéneo campo de fenómenos que pueden englobarse bajo dicho término, sino lo que este hecho dice sobre nuestra cultura política actual. Y por lo mismo podemos destacar también la aportación de Alberto Marco, que se posiciona en contra de considerar la nación como “sujeto de derecho”: el sujeto de derecho no puede ser otro que el individuo o la ciudadanía. Y dado el carácter problemático del concepto “nación” estudia los elementos constitutivos de dicho término, o lo que a mi modo de ver podría decirse que son formas de construcción de la noción de “identidad nacional”: etnicista-culturalista, estatalista, voluntarista... Terminando con unas conclusiones y propuestas dirigidas a evitar el error de confundir términos tratados tales como “Estado”, “nación” y “ciudadanía”.

Retomando el método genealógico ya mencionado, el lector podrá encontrar en la aportación de la mayoría de los autores este proceder, más o menos protagonista. Es lógico, pues se pretende ofrecer un análisis de las formas de gobierno modernas, pero sin desatender las formas políticas antiguas, estudiando y exponiendo los procesos de transformación de aquellas en estas. Solo así se comprenden totalmente dichas formas de política contemporánea, se entiende su sentido y su necesidad.

Por ejemplo, Elías Palti realiza una genealogía del concepto de “republicanismo clásico” a través del pensamiento de la obra de J. Pocock y Q. Skinner, mostrando cómo el republicanismo ha gozado de un papel más importante que el liberalismo en la cultura política estadounidense y en la Revolución norteamericana.

También Pierluigi Marinucci se sirve de este proceder y expone la genealogía de la racionalidad ordo-

liberal en el contexto político germánico a través de la concepción de la “*ordnungspolitik*” como una política que considera anterior y predominante el orden a la libertad, pudiendo entender el ordoliberalismo como una declinación caracterizada por su preponderancia económica. Tras esto, recurre a un análisis histórico para mostrar los puntos fundamentales del ordoliberalismo, relacionándolo finalmente con el republicanismo.

Y, por mencionar un autor más donde este aspecto se ve claramente, Claudio Sergio Ingerflom nos ofrece la genealogía del populismo refiriendo en primer lugar a la Revolución Francesa de 1789 y también a la consideración generalizada del inicio de este término a raíz de la lucha del pueblo ruso por su liberación. Respecto a esta segunda idea, resulta interesante atender a que es la consideración del pueblo como sujeto propio la que nos permite hablar de populismo en lugar de socialismo. A través de este estudio se analiza la identidad y caracterización del populismo, de forma que se vislumbra su correcto uso en el presente.

No obstante, sería un error pensar que dicho proceder traiciona de algún modo el subtítulo de la obra. No se menosprecia el carácter novedoso de aspectos culturales, sociales y políticos que dan forma a las políticas modernas. La genealogía acaba ofreciendo siempre una reflexión sobre nuestro presente.

Algunos fragmentos de la obra se centran en el significado y la relevancia que el republicanismo, el nacionalismo o el populismo tienen para diferentes autores clásicos. Así, por ejemplo, las referencias a Carl Schmitt son numerosas. Clara Ramas San Miguel analiza a partir de Schmitt la relación entre el poder y la espacialidad en la que se ejerce. Dada la necesidad de esta relación, los cambios a la hora de entender uno u otro elemento modifican a ambos. Asentado esta idea, se trata primero el cambio del derecho internacional europeo hacia un derecho universalista y después el fin de la Segunda Guerra Mundial. Tras esto la autora nos muestra como Schmitt, apoyado también en el concepto de “técnica”, expone la relación apelando a la ordenación del mundo en grandes espacios.

Por su parte y siguiendo con el mismo tema, Julián Sauquillo plantea la disputa de Carl Schmitt con Hugo Ball respecto a la política derivada del romanticismo alemán. En la conflictividad del tránsito entre la cultura vieja y la cultura emergente, el romántico se refugia en lo antiguo, pero no puede desprenderse de la novedad. Con esto presente, Sauquillo expone la subjetividad romántica que tiene en consideración Schmitt, relacionándola con temas como el compromiso político, el Estado o el sujeto; contraponiendo dichas ideas a las opiniones del ya mencionado Ball.

Encontramos también referencias a pensadores clásicos de la antigüedad, como la de Patricio Tierno, quien se remonta a la democracia griega a través de los conceptos de Aristóteles, señalando entre otras su idea de la polis como fin en sí mismo y su priori-

dad frente a los individuos; y Protágoras, cuya visión consideraba el diálogo y la argumentación racional como parte de la naturaleza humana, lo cual cobra todo su sentido en un ambiente democrático (no es coincidencia que la retórica o sofística tenga su mayor importancia en la democracia). Se resalta con este análisis la necesidad de “pensar la democracia instaurada en lo común, evocada por la razón de ser de la ciudad griega y de su frágil persistencia” (p. 62).

Y, por supuesto, también clásicos modernos como Hanna Arendt. César Ruiz Sanjuán centra en ella su aportación, encuadrándola en la corriente política del republicanismo, aunque con matices. Su republicanismo se apoya en “*consejos populares* sustraídos a todo mecanismo burocrático, en los cuales el poder se distribuye de forma horizontal” (p. 92), alejándose de las formas de democracia representativa, tomando como punto de partida el espacio público. A su vez, analiza el pensamiento de la autora referente al republicanismo dadas las experiencias totalitarias de la Modernidad y en especial la Revolución americana.

Del mismo modo puede resultar interesante para el lector la contraposición entre dos autores referentes, o la lectura de uno por otro. En esta tarea podemos destacar el trabajo de Salvi Turró acerca de las posturas de Hegel y Fichte sobre el Estado, en tanto que ve desbordada su función de garante de la propiedad privada tras la Modernidad, instaurándose como un organismo primordial en la cuestión política, y podría decirse también en la cuestión ética de los estados modernos. Turró analiza en estos dos autores dos formas diferentes de pensar el Estado: a través de la ciudadanía (Hegel) o a través de la humanidad (Fichte).

Podemos incluir en esta línea también a Anxo Garrido Fernández y su revisión de la lectura de la obra de Antonio Labriola por Manuel Sacristán, situándola cronológicamente y denotando su interés a la hora de entender el materialismo dialéctico y la dialéctica marxista, todo ello en torno a la problemática tensión entre racionalidad y vida fáctica, entre cultura y vida.

Y también Ricardo Laleff Ilieff, quien centra su aportación en el pensador Ernesto Laclau, pero contraponiéndolo con otros pensadores. Destaca primero su relación con el psicoanálisis y Lacan, refiriéndose después a las cuestiones de la “democracia radical” o la relación entre populismo y socialismo. Dicha relación con el psicoanálisis consiste en el uso de este para analizar el populismo. Todo ello, como decíamos, bajo el diálogo con otros autores tales como Žižek o Butler.

Asimismo, goza de especial relevancia en el conjunto de la obra las aportaciones que acotan un tiempo y lugar concreto. La indeterminación de los términos que se manejan puede llevar a una abstracción que nos confunda más que aclare. En este sentido es vital recordar que, a fin de cuentas, estamos discutiendo sobre los pilares fundamentales de nuestras sociedades democráticas, o sea, de nuestra cultura

política. Bien lo ejemplifica Bernardo Ricupero mostrando la particularidad política y cultural brasileña a través del concepto de Antropofagia (y la Revista de Antropofagia [1928-1929]) y el poeta, ensayista y dramaturgo Oswald de Andrade. Su trabajo estudia la relación de lo nacional y lo internacional, de América y Europa, lo cual nos recuerda ineludiblemente a las actuales críticas postcoloniales: el movimiento de la Antropofagia responde a un contexto muy concreto, pero muchas de sus cuestiones siguen siendo actuales.

Guillermo Hurtado, por su parte, se centra en México, más concretamente en la ideología del primer cardenismo, aquel que abarca el periodo de 1928 a 1934. Si bien la Revolución mexicana no tuvo un líder ideológico como otras, evidentemente tuvo ideología. Tras un repaso de la creación de la figura de Cárdenas, Hurtado atiende a los antecedentes ideológicos del cardenismo, para pasar después a caracterizar su fundamentación ideológica mostrando las particularidades de su socialismo.

Y en esta línea argumental cabe mencionar también a Fabio Frosini y su análisis a partir de Gramsci de la política moderna italiana. Tomando como base la obra *Cuadernos de la cárcel* se discute sobre la relación entre socialismo, nacionalismo y nacional-socialismo; todo ello bajo un contexto histórico muy peculiar, no solo por la situación nacional italiana, sino por su contexto internacional como nación colonial.

De especial relevancia respecto a este punto es el trabajo de Nuria Sara Miras Boronat, quien se propone pensar el problema de la identidad nacional a raíz del proceso de la “Modernidad”, centrándose especialmente en la cuestión del nacionalismo, analizando su vertiente racionalista y el conflicto que produce el tinte emocional que lo cubre, para acabar defendiendo la propuesta del patriotismo cosmopolita de Jane Addams como una forma de política moderna.

Y en estrecha relación con el trabajo de Miras Boronat, Antonio Rivera García expone conjuntamente reacciones tanto políticas como artísticas derivadas de la Comuna de París de 1871. Se trata de atender a las peculiaridades de la revolución del 71, explorando sus contradicciones y su carácter más cercano al republicanismo o al socialismo. Y, tras esto, mostrar la estela estética de una revolución reivindicada sobre todo tras la caída del muro de Berlín, a través de los trabajos de Huillet y Straub o Peter Watkins, entre otros.

Todas estas aportaciones tienen en consideración la política como una esfera permeable a fenómenos no puramente políticos. A mi parecer, la economía requiere de un especial interés en tanto que la actualidad se caracteriza al menos en cierta medida por una supeditación de lo político frente a lo económi-

co. Pareciera que ninguna cuestión puede abordarse actualmente sin hacer referencia al capitalismo, pero lejos de caer en un cliché en esta ocasión se hace imprescindible analizar los fenómenos de política contemporánea considerando de una forma especial la estructura económica en la que se desenvuelven.

El análisis del capitalismo aborda en muchas ocasiones el problema de qué relación guarda este con la sociedad. No es nada nuevo, sino el intento de seguir analizando el sistema económico como un tipo de organización de cuestiones sociales, como una administración del hogar, recuperando el sentido etimológico de la palabra. Así, la intrincada dependencia del capitalismo vigente con nuestras formas de vida, subjetividad, gobierno, organización..., se sitúan como una cuestión de urgencia, precisamente porque esta convivencia es disonante.

No es suficiente analizar los vaivenes del mercado o sus aparentes contradicciones internas, fijando nuestra vista únicamente en los aspectos económicos. Es un fallo suponer que lo económico prima sobre lo político, de forma que el problema y la solución han de darse en el plano económico. Bajo el paradigma de esta idea la relación economía-sociedad, o capitalismo-sociedad, es una relación de dominación, de pugna, y nada asegura que deba ser armoniosa. ¡Ni mucho menos, pues quién sabe si su armonía perjudicará al mercado!

No es de extrañar que el Foro Económico Mundial lanzase al mundo la *advertencia* de que “Hay que educar al pueblo para que vote al líder correcto”¹ a raíz de las elecciones griegas de 2012. El economista y presidente de Deutsche Bundesbank de 1993 hasta 1999, Hans Tietmeyer, manifestó que “los políticos deben acatar las decisiones de los mercados”². O el economista Alan Minc, quien aseguró que “El capitalismo no puede derrumbarse; es el estado natural de la sociedad. La democracia no es el estado natural de la sociedad. El mercado, sí”³.

Podríamos abordar la demagogia con la que Alan Minc supone que todo mercado ha de ser un mercado capitalista, pero a raíz de lo ya comentado lo que debe llamar nuestra atención es que estos ejemplos manifiestan que la relación entre capitalismo y democracia no es de necesidad. Y si lo económico prima sobre todo lo demás, incluido lo político, ¿por qué la democracia? ¿Por qué no una sociedad autoritaria? Si esta supone un manejo más eficiente de los recursos, ¿no será preferible?

Sobre esta relación autores de la talla de Laval y Dardot (entre muchos otros) apuntan no solo a un desajuste entre los procesos neoliberales de subjetivación y competencia frente a los pilares democráticos, sino que remiten a la imposible convivencia de ambos, en tanto que los fundamentos de la economía neoliberal quiebran las democracias liberales. Si se ha pensado

¹ Á. Cappa, “Syriza, la democracia y el Poder”, en *EIDiario.es*. https://www.eldiario.es/contrapoder/syriza-democracia-poder-mercado_132_4375150.html

² “El 20N rebélate”, en *El Económico*. <https://eleconomico.es/opinion/colaboradores/item/103663->

³ N. Chomsky e I. Ramonet, *Cómo nos venden la moto*, Barcelona, Icaria, 1995, p. 59.

que la economía neoliberal es el correlato lógico de una democracia liberal, más bien habría que reparar en el efecto asfixiante que la economía neoliberal ejerce a la democracia, su papel reductor del ámbito político y su frontal oposición aun cuando el campo de juego es, digamos, *democrático*. Lo fundamental de esta relación es la derrota de la democracia, como decimos, en sus propios términos, de forma que aquello que parecía una simbiosis entre sistema económico y político-social ocultaba realmente una relación parasitaria, con la particularidad de que se dibuja ahora un horizonte que parece suponer que la economía neoliberal no necesita ya (si es que la necesitó anteriormente) de la democracia y que esta es, ahora, un *lastre*.

El ya señalado principio de competencia o el principio de máximo beneficio han desbordado los límites económicos. Y si podemos observar (y observamos) las consecuencias que proyecta en la economía, atendemos ahora a su materialización en las relaciones sociales, a pequeña y gran escala, y también en las relaciones políticas, geopolíticas o nacionales.

Bajo esta caracterización se debe entender la aportación de José Luis Villacañas, quien pone el foco de atención en un análisis antropológico a través del cual resalta que toda vida humana es comunitaria, aun cuando no es posible una comunidad universal, sin que eso deslegitime la pluralidad de la comunidad. Y, si bien el sujeto comunitario no el sujeto republicano, Villacañas destaca la forma en la que el capitalismo y el neoliberalismo atentan contra este, que puede no ser suficiente, pero es necesario.

También Cristina Catalina retoma el problema de la relación entre la democracia liberal y la gubernamentalidad neoliberal.

La racionalidad neoliberal entra en contradicción con principios democráticos, y en este contexto Catalina aborda los populismos de derechas, populismos que, a pesar de lo contradictorio que pueda parecer, funcionan a través de la exclusión y conflicto, perpetuando lo que se conoce como darwinismo social. Asentadas estas bases, Catalina desarrolla un profundo análisis acerca de la subjetividad que produce la racionalidad neoliberal.

Del mismo modo Jordi Maiso identifica la cuestión de la soberanía en el auge de los soberanismos de derechas y la crítica a los efectos perjudiciales del capitalismo moderno. Apoyado en la obra de Moishe Postone, analiza la incapacidad de las democracias en ciertas cuestiones políticas, preocupándose de la formación de las sociedades contemporáneas, sus nuevas formas de hacer política y su relación o no-relación con el capitalismo.

Como bien recoge el prólogo, de lo que se trata es de analizar correctamente los procesos económicos y las formas de organización y gobierno sociales y políticas. Este proceso, igual que el método genealógico, elimina la aparente evidencia de la relación capitalismo-sociedad, o capitalismo-democracia. Y bajo una posición crítica de la economía de mercado se plantean estas dos posiciones claves: “O avanzamos hacia sociedades democráticas comprometidas con la producción de igualdad social y política, o avanzamos hacia sociedades organizadas sobre órdenes de supremacía de unos seres humanos sobre otros, dotados de diferentes derechos” (p. 8).

Alberto Valenciano García